

Análisis documental sobre la investigación en educación para la democracia en Colombia:

Una apuesta para la construcción de cultura política en la última década del siglo XX y principios del siglo XXI, a partir de estudios en educación para la democracia en la escuela.

Leina Lucelva García Reina*



Resumen

El presente artículo de revisión pretende dar cuenta de algunas experiencias, desarrolladas entre los años 90 y la primera década del siglo XXI, sobre el ejercicio de la cultura democrática en la institución educativa, y su papel en la construcción de la cultura política dentro de la misma, tomando como base los estudios investigativos adelantados a partir del análisis de las propuestas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, y que tienen como marco de referencia el diseño de pruebas masivas con base en estándares nacionales e internacionales, en las que puede verse un amplio uso de las metodologías cuantitativas y de enfoques psicologicistas, privilegiados por la tendencia de la cultura política cívica, y que harían parte del análisis del denominado agenciamiento del discurso pedagógico oficial.

Por otra parte, se ubican los estudios que se han preocupado por visibilizar en qué medida las estrategias diseñadas a partir de la Constitución Nacional, la Ley General de Educación y el Decreto 1860 han influido en la consolidación de la cultura democrática en el

Recibido: 11 de abril del 2011

Aprobado: 13 de julio del 2011

* Magíster en Investigación Social Interdisciplinaria. Licenciada en ciencias sociales. Docente investigadora y coordinadora de semilleros de investigación del Centro de Investigaciones de la Fundación Universitaria San Alfonso (CISA). Correo electrónico: lelugare@yahoo.com

ámbito escolar, a partir de procesos fundantes como la participación, la concertación, la convivencia, el conflicto, la normativa, entre otros, definiendo la construcción (o no) de nuevos sentidos y subjetividades frente a la intervención en lo público de la institución escolar por parte de los actores que la conforman.

Palabras clave: Democracia, cultura política, educación, Ley General de Educación.

Abstract

This article seeks to explain some experiments, carried out between the 90 and the first decade of the century, which account for the exercise of democratic culture in the school, and their role in building the political culture within the same, based on studies from developed research, analysis of the proposals set out by the Ministry of Education and whose framework massive test design based on national and international standards, which can be extensive use of quantitative methodologies and approaches psicologicistas, privileged by the tendency of civic political culture, and that would be part of the so-called analysis of official pedagogic discourse agenciamiento. On the other hand, there are the studies that have been concerned about visible in the strategies designed to measure from the Constitution, the Education Act and Decree 1860 have influenced the consolidation of democratic culture within the school environment, from the same foundational processes such as participation, cooperation, coexistence, conflict, regulations, among others, defining the construction (or not) of new meanings and subjectivities against public intervention in the educational institution by the school actors. These studies thus show a tendency to be a qualitative and ethnographic.

Introducción

Colombia es hoy un escenario en el que coexisten contradictoriamente premodernidad, modernidad y posmodernidad, y el esfuerzo modernizante, como meta central del Estado, se traduce en reformas de claro corte posmoderno –como desencanto de la modernidad–, que deja las personas más desprotegidas en condiciones muy precarias para participar en la construcción del proyecto de modernidad, sumiéndolos en una premodernidad social, política y cultural.

La década de los noventa se podría considerar como un tiempo de incertidumbre, movilización y empoderamiento de algunos sectores sociales de la población, que se encontraban empapados en formas de asumir los diferentes contextos de la vida política y ciudadana, propia de la época premoderna, que se contraponían con rasgos de “neto tinte posmoderno” (Viviescas & Giraldo, 1991, p. 11), haciendo de estos una amalgama de difícil comprensión

y, más aún, de altos grados de complejidad para actuar en ellos. Así, el carácter emancipatorio del proyecto moderno, en la práctica, privilegió la razón instrumental, dejando la reconciliación de lo bueno, lo verdadero y lo bello como una ilusión.

Se reconoce, entonces, cómo este tipo de razón que unidimensionaliza al hombre y reduce la búsqueda de la verdad a un solo camino y cae nuevamente en el dogmatismo y la tiranía del saber utilitario que genera un nuevo desencanto, cuya ruptura con la modernidad consiste en rechazar la referencia a la totalidad y proclamar la heterogeneidad (Lechner, 1989, p. 33). Este desencanto se conoce como posmodernidad y está hoy presente en la vida de nuestras sociedades.

Es precisamente en el terreno cultural en donde se observan las contradicciones con mayor claridad, pues el hombre común recibe

una educación tan de baja calidad que no le permite acceder a los bienes más preciados de la cultura moderna: el pensamiento científico, la participación ciudadana y el disfrute estético (Colombia, MEN, 1992). Por el contrario, la racionalidad cotidiana no es permeada por la racionalidad moderna y el “sentido común” sigue organizando el diario vivir, configurando una mentalidad que piensa con categorías premodernas, pero que consume productos posmodernos (Rodríguez, 2001).

Veamos, entonces, en qué medida los paradigmas emergentes como el pluralismo, el multiculturalismo, el pensamiento complejo, el pensamiento crítico social, la acción comunicativa, la acción interpretativa, “el rencantamiento del mundo” –según Wallerstein–, entre otros, enmarcan la estructuración de la Ley General de Educación, que se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, y en su carácter de servicio público.

Abre así paso, la nueva Carta, a la concepción de educación cuando se define como un derecho fundamental de los niños, al lado del derecho a la vida, a la paz y al amor.

La educación es un derecho de la persona, y con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia... La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación (arts. 67, 68 y 70).

Más explícitamente, la ley general dedica varios artículos a definir cómo debe ser la formación del educando, por ejemplo:

La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos que faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país (art. 92).

Y en cuanto al proceso constitutivo de identidad institucional aporta la definición de *comunidad educativa*:

La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del proyecto educativo institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo (art. 6°).

No es difícil comprender ahora la directriz que establece la ley general sobre el gobierno escolar, conformado por el rector, el consejo directivo y el consejo académico.

Las instituciones educativas privadas establecerán en su régimen, un gobierno escolar para la participación de la comunidad educativa a que hace referencia el artículo 68 de la Constitución Política. En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación de la reglamentación escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar.

Entonces, no solamente la ley le concedió a la autonomía escolar un carácter político frente al Estado en la educación, sino también un propósito pedagógico. Al mismo tiempo que suprimió el currículo único, obligatorio y uniforme impuesto por el Estado, introdujo una definición de currículo y de plan de estudios, dándole un carácter colectivo con la institucionalización de los consejos académicos y los

El hombre común recibe una educación tan de baja calidad que no le permite acceder a los bienes más preciados de la cultura moderna: el pensamiento científico, la participación ciudadana y el disfrute estético

consejos directivos, como máximas autoridades de las instituciones educativas.

La autonomía, aunque limitada, fue una apertura de escuelas pedagógicas, tendencias y metodologías que favorecieron el florecimiento pedagógico y el interés en la formación profesional de los docentes como intelectuales, críticos y reflexivos para hacerse partícipes en la producción y en la recontextualización de

conocimientos. La recontextualización es un proceso de doble vía, de una parte el maestro debe decidir qué enseñar a quién y bajo qué condiciones (Berstein, 1990, p. 126) y, de otra, debe estar en condiciones de identificar qué aspectos culturales del contexto social en el cual enseña deben ser conservados y transmitidos y cuáles deben ser incorporados al saber universal.

La autonomía, aunque limitada, fue una apertura de escuelas pedagógicas, tendencias y metodologías que favorecieron el florecimiento pedagógico y el interés en la formación profesional de los docentes como intelectuales, críticos y reflexivos para hacerse partícipe en la producción y en la recontextualización de conocimientos.

Metodología

De acuerdo con el enfoque crítico-hermenéutico, el análisis documental tiene las siguientes fases de desarrollo:

Descripción: hace referencia a las “evidencias”, en este caso son las investigaciones que se han adelantado en torno a la educación para la democracia como vía para la identificación de los principios sobre los cuales se está sustentando la cultura política en un ambiente institucionalizado. Esta aproximación permite la visualización del objeto de estudio, es decir, revela los indicadores desde los cuales se ha hecho posible la consolidación en una primera instancia la democratización de la vida cotidiana en la escuela para fundamentar luego la cultura política que en ella se gesta.

Aquí se permite, además, construir nuevas comprensiones sobre el fenómeno al develar las relaciones existentes entre lo formal, es decir, lo consignado dentro de unas normas y la vivencia directa en el contexto escolar, y a partir de allí, recontextualizar explicaciones e interpretaciones del fenómeno en estudio.

En esta misma fase, luego de seleccionar los estudios en cultura democrática y de definir los temas de investigación que para el caso son los que a continuación aparecen, se procede a realizar un primer análisis en relación con los resultados de las investigaciones y las aproximaciones del investigador al tema de estudio para orientar nuevas miradas sobre el objeto del mismo e ir definiendo ciertas categorías producto del encuentro del investigador con la producción simbólica y el mundo reconstruido por otros investigadores, considerando el contexto social, la cultura escolar –en este caso– en que se desenvuelve el investigador, el espacio y el tiempo como elementos de su propia experiencia y en general significa el reconocer desde qué perspectiva ha sido percibido el hecho motivo de estudio por aquellos que se interesaron por concretarlo en su propio entorno.

Las tendencias encontradas en las investigaciones darán la pauta para la organización de argumentos descriptivos en relación coherente

con la información desde ellas obtenida. Los temas son: “*La cultura cívica política*”; “*Conflicto Escolar*” que en este caso específico va en relación directa con el estudio de los manuales de convivencia como herramientas reguladoras de las relaciones, garante de los derechos humanos dentro del contexto escolar y en general los aprendizajes de la vida cotidiana como “*La participación juvenil*”; “*El gobierno escolar*”; “*Construcción del PEI*”; “*Construcción de comunidad educativa*”.

Interpretación: este momento permite la reconstrucción de las teorías en una relación directa con la realidad en la cual actualmente se está desarrollando el fenómeno y es lo que se puede denominar la recontextualización de dicha realidad. La interpretación es fuente de nuevas constataciones y se nutre de las ya alcanzadas y que son producto de los resultados de las investigaciones desarrolladas. Puede denominarse la reinterpretación hecha por los sujetos subsiguientes que se han preocupado por el estudio de fenómenos de su interés y por experiencia directa con el mismo.

Se posibilita, además, la coherencia teórica en términos estructurales, dan cabida a la formulación de un argumento interpretativo de las categorías anteriormente establecidas durante la interpretación, para confrontarlas con los textos, las experiencias y lo que la academia ha producido al respecto. Este momento dentro del trabajo se reconoce como análisis de resultados.

Construcción teórica: se expresa en este momento una comprensión global del área del saber en estudio. Se reconoce como la elaboración de una nueva explicación que permite comprenderlo en una perspectiva global de mayor complejidad teórica. El entramado conceptual básico se ve aquí expresado en nuevos conceptos y nuevas comprensiones del fenómeno. Enriquece, además, las miradas sobre el asunto hasta hacer posibles nuevos interrogantes y generar la búsqueda de nuevas explicaciones, lo que lo convierte en un sistema complejo de relaciones conceptuales en el área específica de estudio. Dentro del trabajo se reconoce como conclusiones.

Algunos referentes del estudio

A continuación aparecen reseñadas algunas investigaciones que dan cuenta del desarrollo de procesos en educación para la democracia, desde la apertura de espacios de socialización política, instaurados como mecanismos de participación y de regulación, hasta la aplicación de pruebas para medir (orden cuantitativo) competencias cívico-ciudadanas agenciadas desde el discurso oficial pedagógico, en el que ambas estrategias –que han tocado el ámbito escolar– constituyen la base para visualizar la construcción del concepto de cultura política.

Así, aparecen en primera instancia las investigaciones desarrolladas a partir del análisis de la aplicación de la *pruebas masivas* para la búsqueda de estándares nacionales e internacionales, con sus diferentes fases, y en un segundo momento, los estudios sobre

democracia en la escuela; ambas, en su conjunto, dan cuenta del desarrollo de procesos de cultura democrática con incidencia en la construcción de la cultura política.



Tabla 1. Fase descriptiva. Primer bloque temático de estudio. Pruebas masivas y búsqueda de estándares nacionales e internacionales

<p>Primer proyecto dentro del estudio. Proyecto Internacional de Educación Cívica.</p> <p>Fases dentro del estudio. Primera fase: el estudio nacional de caso. Segunda fase: aplicación de las pruebas masivas.</p> <p>Fechas de desarrollo. Primera fase: noviembre de 1994 y abril de 1996. Segunda fase: enero de 1997 y diciembre de 2000.</p> <p>Coordinación general del proyecto. Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo, estudio movilizado por el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Coordinador de la primera fase. Álvaro Rodríguez Rueda.</p> <p>Coordinadores de la segunda fase. El equipo estuvo conformado por: José Guillermo Ortiz y Carlos Pardo Adames (coordinadores), Jairo Rodríguez, Gabriel Restrepo y César Ayala (asesores).</p> <p>Objetivo global del proyecto. Identificar y examinar en un marco comparativo la formación cívica de los jóvenes, para entender su papel como ciudadanos en sociedades democráticas y en sociedades que aspiran a la democracia, y para comprender los aspectos de identidad política que son importantes para ellos.</p> <p>Objetivos de la primera fase. 1. Determinar qué se entiende por educación cívica en el sistema educativo colombiano y en los sectores gubernamentales y no gubernamentales que inciden en la formación escolar. 2. Explorar el estado actual de la formación democrática nacional y ofrecer las recomendaciones de política pertinentes.</p> <p>Objetivo de la segunda fase. Identificar en qué estado se encuentran los conocimientos que sobre la democracia, la identidad nacional, la cohesión y la diversidad social, los medios de comunicación y los conflictos locales, tienen los jóvenes en el país.</p> <p>Metodología utilizada en la primera fase del proyecto. Contempló la revisión bibliográfica sobre educación cívica, consultas regionales a docentes y estudiantes sobre las preguntas y temas centrales del proyecto, entrevistas a investigadores y maestros universitarios especializados en el tema y paneles nacionales con expertos.</p> <p>Metodología utilizada en la segunda fase. Aplicación de pruebas experimentales; aplicación de encuesta definitiva y procesamiento de los datos obtenidos.</p> <p>Fuentes teóricas utilizadas. Involucra elementos provenientes de la psicología cognitiva y de la teoría de la Gestalt, a través de muchas variables, incluyendo la conciliación del interés por la historia de vida de los sujetos y el examen sobre la forma en que las instituciones moldean su trayectoria. Este enfoque establece un modelo de tramas entrecruzadas de microsistemas (casa, escuela, patio de recreo), exosistemas (vínculo entre un entorno vital de un sujeto y un sistema externo a él, pero que influye) y macrosistemas (instituciones globales) que pautan valores y normas de todos los sistemas.</p> <p>Tendencia del estudio. Cultura política cívica.</p> <p>Metodología. Cuantitativa.</p> <p>Enfoque. Psicologicista.</p> <p>Publicaciones. 1. "Formación democrática y educación cívica en Colombia. Un estudio nacional de caso", Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, 1998. Autor: Álvaro Rodríguez Rueda. 2. "La educación cívica en Colombia: una comparación internacional", Bogotá, Icfes, marzo 14 del 2001. Autores: Gabriel Restrepo, César Ayala, Jairo Rodríguez, José Guillermo Ortiz, en, "La Construcción de Cultura Política en Colombia. Proyectos hegemónicos y resistencias culturales". Autores: Marta Cecilia Herrera, Raúl Infante, Alexis Pinilla, Carlos Díaz. Editorial: Universidad Pedagógica Nacional, Junio 2005.</p>
--

Segundo proyecto dentro del estudio. Prueba de comprensión y sensibilidad ciudadana en Bogotá.

Fechas de desarrollo. La prueba fue realizada en colegios de Bogotá de la siguiente forma: en 1999 se aplicó en estudiantes de grado 5º, en el 2000 a estudiantes de grado 7º y 9º, y en año 2001 a estudiantes de los grados 5º, 7º y 9º pero de calendario B.

Coordinadores del proyecto. Rosario Jaramillo, Ángela Bermúdez, Hernán Escobedo.

Objetivo del estudio. Reconocer el nivel de información política de los sujetos a partir de la formación ciudadana, así como el estado de la cultura política en la escuela.

Metodología. La realización de la evaluación contempló la ubicación de tres dimensiones a saber: el desarrollo del juicio moral, las representaciones mentales y actitudes, y el conocimiento, teniendo en cuenta las dimensiones macro y micro social. Con relación al primero se ubicaron tres ejes: Estado y gobierno, participación de la sociedad civil, justicia y desigualdad, uso y sentido de lo público, diversidad, conflicto, regulación y uso de la fuerza. En cuanto al ámbito microsociedad se ubicaron conflicto, regulación, diversidad, ordenamiento y normatización, relaciones y afectos en la vida cotidiana y construcción de identidad.

Fuentes teóricas. Se retoman aspectos conceptuales de Piaget, Lawrence Kohlberg, J. C. Gibbs y George Lind.

Tendencia. Cultura cívico-política.

Método. Cuantitativo y Cualitativo.

Enfoque. Psicologicista: dilemas morales.

Publicaciones. 1. “Prueba de comprensión, sensibilidad y convivencia ciudadana. Interpretación de resultados, evaluación aplicada”, Bogotá, Corpoeducación, junio del 2001, autores: Ángela Bermúdez, Rosario Jaramillo y Hernán Escobedo. 2. “Evaluar para mejorar la educación”, Bogotá, Alfaomega, Cambio, 2001. Edita: Secretaría de Educación de Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá, en: “La construcción de cultura política en Colombia. Proyectos hegemónicos y resistencias culturales”, Editorial: Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Junio 2005, autores: Marta Cecilia Herrera y otros.

Tercer proyecto dentro del estudio. Evaluación de competencias ciudadanas. Formar para la ciudadanía. (Pruebas Saber).

Fecha de desarrollo. La prueba a nivel nacional fue aplicada en noviembre del 2003.

Coordinación del proyecto. Ministerio de Educación Nacional en cabeza del Icfes

Objetivo del proyecto. Evaluar el grado en que los estudiantes son capaces de contribuir a la convivencia pacífica, de participar democráticamente y, de respetar y valorar la diversidad y los derechos de los demás en su vida cotidiana.

Metodología. La organización de la prueba giró en torno a conocimientos sobre ciudadanía, actitudes frente a la ciudadanía, acciones ciudadanas, ambientes democráticos, procesos cognitivos, manejo de las emociones y empatía.

Fuente teórica. Corresponde a la perspectiva moral inspirada en buena parte en la obra de L. Kohlberg.

Tendencia. Cultura cívico-política.

Método. Cuantitativo.

Enfoque. Psicologicista: desarrollo moral.

Fuente: la autora

Tabla 2. Fase descriptiva. Segundo bloque temático de estudio: Estudios sobre la formación en educación para la democracia en el ámbito escolar.

<p>Primer proyecto de investigación. Conflicto escolar.</p> <p>Fases dentro del estudio. Esta investigación tuvo varias fases denominadas “Dinámicas de conflicto como sistemas de aprendizaje I, II y III y la última “Prevención de la delincuencia juvenil”, etapas cofinanciadas por la OEI y por la Secretaría de Gobierno de Bogotá.</p> <p>Fecha de desarrollo. Se llevó a cabo el trabajo entre 1997 y 1999.</p> <p>Coordinador general del proyecto. Francisco Gutiérrez Sanín.</p> <p>Objetivo del proyecto. Reconocer las visiones sobre las cuales se enmarca la dinámica escolar en torno a los conflictos en ella presentes.</p> <p>Metodología. Fueron sometidos a estudio cincuenta manuales de convivencia de los colegios de Bogotá de las localidades de Suba, Rafael Uribe, San Cristóbal, Usme, Bosa y Engativá.</p> <p>Tendencia. Análisis de las tradiciones en cultura política.</p> <p>Método. Cualitativo.</p> <p>Enfoque. Crítico: investigación-intervención.</p> <p>Publicación. “El conflicto como constructor de ciudad” en Trabajo Social, Bogotá, N° 2, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 2000.</p>
<p>Segundo proyecto de investigación. Dimensiones simbólicas de la participación juvenil; la experiencia de los grupos comunitarios en Santafé de Bogotá.</p> <p>Fecha de desarrollo. Enero-diciembre de 1997.</p> <p>Coordinador. José Cabrera paz de la Universidad de los Andes. Financiada por la Secretaría de Educación.</p> <p>Objetivo del proyecto. Desarrollar una interpretación de significado de las dimensiones simbólicas que construyen los jóvenes sobre su participación en grupos comunitarios.</p> <p>Metodología. El estudio se ha concentrado en tres dimensiones: la interrelacional, referida a la relación con el otro del entorno exogrupal; la organizativa, respecto de la generación de los significados del espacio intergrupal; la identitaria en cuanto a la construcción de las identidades colectivas de quienes en ella participan.</p> <p>Fuentes teóricas. Tienen en cuenta diversos autores de acuerdo con las categorías analíticas que surgen del estudio. En el tema identitario trabaja a García Canclini, a Maffesoli y Gadamer; en cuanto al tema del reconocimiento a Pruitt y Kimmel; para el análisis de procesos organizativos a B. Bernstein; en cuanto a construcción del actor juvenil a P. Bourdieu.</p> <p>Tendencia. Cultura política desde el análisis de las relaciones sociales en la escuela a partir de los roles desempeñados por los diferentes actores.</p> <p>Método. Cualitativo, exploratorio.</p> <p>Enfoque. Énfasis semiótico.</p> <p>Publicación. “Formación de investigadores: estudios sociales y propuestas de futuro”, Bogotá, Colciencias, Tercer Mundo, 1998. Compiladora: Elsy Bonilla.</p>
<p>Tercer proyecto de investigación. Construcción de cultura democrática en instituciones educativas de Santafé de Bogotá.</p> <p>Fecha de desarrollo. Enero-diciembre de 1999.</p> <p>Coordinadores generales del proyecto. Juan Francisco Aguilar Soto y José Francisco Betancourt Godoy; con la colaboración de Marta E. López y Rocío del Pilar Durán.</p> <p>Objetivo general del proyecto. Indagar los significados y sentidos atribuidos por los actores escolares a los procesos de construcción de cultura política, en instituciones de educación básica y media, que vienen realizando experiencias en este campo en el Distrito Capital, así como su contribución a la formación de ciudadanía y a la transformación de las prácticas pedagógicas en la escuela.</p>

Metodología. El proceso metodológico se inició con un rastreo de experiencias significativas en construcción de cultura democrática en instituciones escolares de Santafé de Bogotá. El equipo de investigación del Innove realizó un proceso de selección de las experiencias, teniendo en cuenta algunos criterios básicos como los siguientes: que las experiencias contaran con un tiempo mínimo de duración de dos años, que hubiesen creado espacios de participación con los distintos miembros de la comunidad y formas novedosas para la gestión de los conflictos; que hubiesen logrado legitimidad y reconocimiento por parte de la comunidad educativa y que viniesen desarrollando procesos de reflexión sobre su quehacer y su práctica. Las cuatro experiencias seleccionadas fueron: Colegio Benposta Nación de Muchachos; Instituto Cerros del Sur; Colegio Rodrigo Lara Bonilla; Gimnasio Suroriental América Latina. Cada una de estas experiencias fue sistematizada. Se realizaron entrevistas semiestructuradas, se hizo observación de campo y recolección de información escrita. Como parte de la investigación y socialización de las experiencias se realizó el “Encuentro Distrital de Experiencias escolares en construcción de cultura democrática” en Santafé de Bogotá, durante los días 29 y 30 de julio de 1999.

Fuentes teóricas. Para el análisis de los procesos de construcción de cultura democrática y su vinculación desde la cotidianidad escolar y sus espacios de socialización política toma autores como Joseph Puig, Miguel Ángel Santos Guerra. En cuanto los elementos que componen la cultura escolar toman como referentes teóricos la teoría de Miguel A. Pérez Gómez. En cuanto a la fundamentación ética de la educación abordan la problemática desde los elementos conceptuales dados por Rodolfo Vázquez, de igual manera unos principios teóricos dados por Adela Cortina. En el análisis de la democracia escolar en relación con la pedagogía crítica del fenómeno educativo toman como autor a Magendzo.

Tendencia. Cultura político-democrática.

Método. Cualitativo.

Enfoque. Estudios de caso.

Publicación. “Construcción de Cultura Democrática en las instituciones educativas de Santafé de Bogotá”. Instituto de Investigación e Innovaciones Educativas –Innove–, Santafé de Bogotá, 2000.

Cuarto proyecto de investigación. “Dilemas de formación ciudadana escolar desde el ejercicio del gobierno escolar”. Dilemas de representación.

Fecha de desarrollo. 2001.

Investigador principal. Humberto Cubides, bajo la dirección del Departamento de Investigaciones de la Universidad Central de Bogotá y Compensar, con la cofinanciación de Colciencias y el Idep. Fueron coinvestigadoras Patricia Guerreo, Marta Moreno y Ligia Ortiz.

Objetivo general del proyecto. Reconocer hasta qué punto un ciudadano formado en el espíritu de la Ley 115 puede apreciar o criticar un modelo de vida ético y político vivido en su comunidad educativa, y diferenciar niveles de pertenencia y relevancia en esta formación.

Metodología. En el estudio sobre los gobiernos escolares, en algunas instituciones educativas públicas y privadas de Bogotá, se buscó hacer un acercamiento cultural a las dinámicas políticas de los planteles educativos, para lo cual no solo se hizo una observación de los mecanismos formales de organización de cada institución, sino que se ampliaron las miradas hacia las mismas interacciones sociales de la vida cotidiana de los actores educativos, en los que se pudieron evidenciar mecanismos informales de vital importancia para la democratización del escenario escolar.

Fuentes teóricas. En cuanto a las oportunidades de identidad, trabaja la teoría de Melucci, quien plantea tanto las oportunidades como las obligaciones en la definición de identidad institucional. En cuanto a la conceptualización de los tipos de democracia acude a Bobbio y a Arendt. En realización sobre la invención de lo político señalado desde una época diferente de la modernización, toma los análisis de Giddens.

Tendencia. Cultura política y democrática. Modelo de ciudadanía crítica.

Método. Cualitativo.

Enfoque. Estudio de caso.

Publicación. “Gobierno Escolar y educación ciudadana. Estudio de casos”. Humberto Cubides, en *Nómadas*, Santafé de Bogotá, Universidad Central N° 5, octubre del 2001, pp. 10-22.

Quinto proyecto de investigación. La democracia en nuestras instituciones educativas. (Capítulo sobre los PEI).

Directora de investigación. Elizabeth Castillo, Psicóloga, MS. como coinvestigadores: Carlos Sánchez, Catalina Medina, Marú Gallardo. Cofinanciado por Colciencias y desarrollado por el Programa de Formación en Educación de la Universidad de los Andes.

Fecha de desarrollo. 2001.

Objetivo general del proyecto. Reconocer el modo como se desenvuelven las experiencias de socialización política dentro de la institución educativa y la manera como estas dinámicas implican procesos de formación ciudadana y desarrollo democrático de los actores de la comunidad educativa.

Metodología. El estudio se desarrolló en diez instituciones educativas de Bogotá tanto de carácter oficial como privado. Entre estas se encuentran: Colegio Benposta Nación de Muchachos; Colegio Cooperativo San José de Calasanz; Centro Educativo Libertad; Colegio Claretiano de Bosa; Colegio Distrital Álvaro Gómez Hurtado; Colegio Minuto de Dios; Colegio Distrital Cristóbal Colón; Colegio del Santísimo Sacramento; Fundación Instituto Tecnológico del Sur y Colegio Gimnasio Torricelli. Se determinó realizar un estudio etnográfico que comprendió las observaciones participativas y no participativas; se organizaron además grupos focales con los estudiantes de las diferentes instituciones para recoger información especializada en relación con las vivencias de los espacios de democratización escolar en cada una de sus instituciones. Se implementaron además unos foros pedagógicos con los docentes de las instituciones para recoger de igual manera información desde su propia práctica pedagógica en torno al desarrollo de la democracia en la escuela y su aplicabilidad en casos específicos en donde con frecuencia se hace presente el conflicto. Los resultados finalmente fueron socializados con las instituciones dejándose el debate abierto en torno a la problemática estudiada.

Fuentes teóricas. Toman como autor central a John Dewey y su teoría en torno a la relación entre democracia y educación. Berger y Luckmann y su teoría sobre la institucionalización como proceso intersubjetivo; Gutiérrez Sanín sobre la naturaleza legalista de la cultura política colombiana, entre otros.

Tendencia. Cultura política y democrática.

Método. Cualitativo.

Enfoque. Etnográfico.

Publicación. Del estudio se publicó un material de apoyo pedagógico y una guía para foros pedagógicos que fue entregada a cada una de las instituciones vinculadas como texto para la socialización y de trabajo en los espacios destinados a la formación.

Fuente: la autora

Resultados

Atendiendo a la clasificación de los estudios elaborada en la fase descriptiva y reconociendo que los dos tipos de tendencias, con sus aproximaciones conceptuales desde la *educación para la democracia*, fundamentan la construcción de la cultura política en el espacio escolar, desde los diferentes escenarios que ella misma propone para su viabilización, se puede interpretar lo siguiente:

1. En relación con el diseño y elaboración de las pruebas masivas, para los autores de estas, el hecho de que los jóvenes se

interesen poco en participar en los asuntos públicos (la política tradicional) y en reconocer las instituciones fundamentales de la democracia (partidos políticos, congreso, ejército, entre otras), permite ver la existencia de una actitud pasiva hacia la ciudadanía.

2. Las contradicciones e inconsistencias más evidentes, en lo relacionado con las actitudes de los estudiantes frente a la democracia, no permiten tener claridad en torno a la construcción de imágenes

y representación de los jóvenes frente a la vida democrática y, además, dificulta indagar por las prácticas dentro de los contextos socioculturales y educativos en los cuales se desenvuelve.

3. Se puede reconocer una gran influencia de la tradición estructural funcionalista de la *civic culture*, en donde la cultura política es determinada como un patrón de actitudes individuales y de orientación con respecto a la política para los miembros de un sistema político; es el aspecto subjetivo que subyace en la acción política y le otorga significados, y que cuenta con los siguientes componentes: una orientación cognitiva, que da cuenta de los conocimientos precisos o no de los objetos políticos y de las creencias; una orientación afectiva que da cuenta de los apegos o rechazos y compromisos frente a los objetos políticos; unas orientaciones evaluativas que son los juicios y opiniones frente a los objetos políticos, que suponen determinados criterios de evaluación predeterminados.
4. Se reconoce que existe una interdependencia entre el desarrollo institucional y el desarrollo democrático de la escuela. En los estudios se pudo determinar que los discursos pedagógicos se caracterizan por su intenso etnocentrismo y algunas veces conservadurismo, dando como resultado una cultura escolar tradicional que impide la constitución de subjetividades políticas.
5. Todavía contamos con una cultura escolar autoritaria representada en institucionalidades débiles. Esto nos señala las dificultades que tiene el desarrollo democrático dentro del mundo escolar, porque la democracia como ningún otro sistema social y político requiere de instituciones fuertes, es decir, instituciones sedimentadas en la conciencia de los individuos y reconocidas por estas como legítimas.
6. Se reconoce, entonces, que en la organización de la vida cotidiana de la gente se constituyen día a día modelos de orden,



- actitudes entorno al ejercicio de la autoridad y a la relación con el poder, formas de obediencia social o distanciamiento crítico con el poder y con lo establecido. De esta manera el individuo, en el caso específico del contexto escolar, va creando una forma particular de orientar sus actitudes democráticas o autoritarias que estarían relacionadas con la manera como las personas establecen individual y colectivamente una posición abierta o una actitud cerrada o intransigente ante el problema de la “verdad” para cada una de las partes.
7. Existe también un manejo de relaciones autoritarias donde las instituciones educativas en sus manuales de convivencia determinan los límites dentro de los cuales pueden desenvolverse los individuos. En esa medida son las propias familias de los estudiantes quienes asumen por ellos la decisión de aceptar y asimilar el manual de convivencia y el tipo de regulación institucional que este implica para los estudiantes.
 8. La manera como se construyen las relaciones de reciprocidad, solidaridad, lealtad, ayuda mutua, confianza, redes de conexiones sociales y familiares son de tipo vertical (interclase); la cultura política vendría a ser la garantía de la relación dominación/subordinación/cooperación; es decir, la gramática del control social: del poder y sus formas de expresarse.

Conclusiones

Dentro de la elaboración de nuevas explicaciones, acerca de la relación entre educación para a democracia y la consolidación de cultura política, se pueden definir desde un análisis de procesos globales de la democracia escolar, las siguientes tensiones básicas: *institucionalización y subjetivación política*.

Educación para la democracia: relación de proyecto pedagógico y proyecto política. Cotidianidad escolar y marco normativo.

De manera genérica se puede anotar que varios de los estudios abordados dentro del presente análisis documental sobre la educación para la democracia en las instituciones educativas de la ciudad de Bogotá, y su vinculación con la construcción de cultura política dentro de las mismas, además de reconocer la influencia de espacios de socialización política no escolares en la constitución de subjetividades políticas e identidades ciudadanas, evalúan y miden elementos relacionados con la democratización de las relaciones en el contexto escolar, que pueden ser evidenciados a partir de encuestas, sondeos de opinión, etc. Este planteamiento no está muy lejano de la tradición cívica, inspirada preferiblemente en la sociología positivista y los estudios de la *civil culture* de los años 60, en donde lo ciudadano era un atributo de los sujetos que cumplían con las funciones y papeles asignados por el Estado y por los sectores hegemónicos de la sociedad. Estas condiciones nos permiten inferir cómo en los estudios en los cuales predominan herramientas cuantitativas (encuestas, pruebas estadísticas, sondeos de opinión, etc.) reducen el concepto de cultura política a las actitudes de los sujetos frente la política, dejando de lado aspectos que son difíciles de aprehender desde enfoques positivistas.

Los acercamientos en torno a la conceptualización de la cultura política deben, de igual manera, acceder a estudios con un amplio componente cualitativo desde el enfoque de la ciudadanía crítica, que permita ver la variedad



de prácticas y usos que los sujetos hacen de la política, así como resignificar las experiencias y relaciones cotidianas que dan forma y sentido a la vida de los grupos sociales en un contexto sociocultural determinado, al tiempo que es necesario entender las dinámicas establecidas entre referentes normativos y redes de significación, y prácticas sociales que orienten la acción política concreta.

Se puede reconocer que las estrategias y estudios diseñados por el Gobierno privilegian una mirada sobre la cultura política relacionada con la tradición cívica, es decir, el concepto más sobresaliente en estas estrategias sería el de educación cívica como base de la educación para la democracia. Se evidencia, entonces, un interés por formar en los sujetos valores propios de la normativa –cívica o moral religiosa– diseñada por el Estado.

En consonancia con lo anterior, la larga historia de violencia, exclusión, violación de los derechos humanos y corrupción político-administrativa en el país, tornan más difícil aún la consolidación de los proyectos de educación para la democracia y cuestionan el accionar del gobierno y de quienes les compete el diseño de las políticas públicas educativas.

Aun cuando el panorama resulta lleno de incertidumbres y en cierta medida de desesperanzas, es posible que el ejercicio democrático se posibilite desde el uso de mecanismos como la autorreferenciación, producto del ejercicio

de la reflexividad de los actores sociales integrantes de la comunidad educativa.

Por ejemplo, algunos de los mecanismos necesarios para que el conflicto funcione como potenciador de la diferencia y creador de alternativas para la convivencia, es dar visibilidad a actores no violentos, que se involucren diversas percepciones, se construyan acuerdos verificables y realizables, se creen condiciones y clima de confianza, se identifique lo que se aprende en el conflicto y cómo a partir de él se destacan tradiciones y patrimonio común.

Lo anterior implica que la construcción de reglas no debe sustentarse en la mera participación y sumatoria de intereses, sino en la construcción de redes de confianza y jurisprudencia social. También es necesario crear múltiples formas de resolución, a través de prácticas culturales que permitan vivenciar el proceso democrático, en donde la educación juega un papel importante pues, a través de ella, se pueden generar valores mínimos como el respeto a la dignidad humana, la justicia social y la moral pública, instaurando bases sólidas para construir una cultura política, alejada de las formas tradicionales de resolución de conflictos como la violencia, el autoritarismo y la intolerancia.

Teniendo en cuenta lo anterior, se sugieren modelos pedagógicos alternativos que ayudarían a enfrentar las dificultades y facilitarían la puesta en marcha y el funcionamiento de la democracia en la escuela, dentro de los cuales se destacan los basados en las tendencias socio-constructivistas, elementos de la acción comunicativa de Habermas y, en general, en las propuestas de las pedagogías críticas de Freire, Giroux, MacLaren, Da Silva, Apple, Gentili, entre otros.

La escuela necesita verse así misma, repensarse, recrearse, deconstruirse, observarse como una organización inteligente, y el currículo también debe observarse en las mismas relaciones de la vida cotidiana, para que la formación en derechos humanos y en

democracia no se convierta en una asignatura más, sino en un modelo social, político y cultural en el que se desarrolle a plenitud la personalidad humana, como nos lo hace claro Abraham Magendzo y Adriana Delpiano en su artículo sobre *La escuela formal, el currículo y los derechos humanos*.

Para concluir, la institución educativa no muestra saltos cualitativos –desde la expedición reglamentaria a nuestros días– en la implementación de estrategias que posibiliten la construcción de una cultura política que priorice la formación de subjetividades políticas y de aprendizajes ciudadanos, sino que continúa inclinada por el fortalecimiento de competencias ciudadanas desde una mirada moral-cívica y esto se ve reflejado en las propuestas de proyectos de educación para la democracia: es un asunto supremamente instrumentalizado con una base asigaturista y se deja de lado pedagogizar la democracia, en este escenario donde se dirime la potencialidad democrática, es decir, los lugares concretos de la vida cotidiana en los cuales los individuos confrontan sus ideas sobre la igualdad, la justicia y la solidaridad.

En ese sentido volver a la pedagogía para pensar la democracia es también reafirmar el lugar central de los educadores, escenario desde el cual solo ellos pueden responder a las demandas que la sociedad les plantea en materia de formación política y educación en valores.

Desde una mirada muy emancipatoria podrían visualizarse las siguientes acciones pedagógicas para adelantar:

- No a las legalidades y normativas abstractas y formales sin discusión, ni confrontación con las diversas legalidades existentes de las demás comunidades.
- Reconocer en el conflicto un lugar de construcción pública de ciudadanía.
- La diversidad de identidades ciudadanas deben gozar de garantías y de justicia distributiva y justicia de reconocimiento.

Bibliografía

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2001), "Prueba de comprensión sensibilidad y convivencia ciudadana", Informe de Resultados, Bogotá.
- Avellaneda, B. y otros. (2001), "Notas sobre comunidad educativa y cotidianidad escolar", Programa RED, Universidad Nacional, Bogotá.
- Berger y Luckman. (1968), *"La construcción social de la realidad"*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Bernal, César. (2001), *"Metodología de la investigación para administración y economía"*, Pearson Educación, Bogotá.
- Berstein, B. (1990), *La construcción social del discurso pedagógico*, Prodic, El Griot, Bogotá.
- Bonilla, C. Elssy. (1998), *Formación de investigadores: estudios sociales y propuestas de futuro*, TM Editores, Colciencias, Bogotá.
- Buenaventura, Nicolás y otros. (1996), *Educación y modernidad: una escuela para la democracia*, Instituto para la Democracia Luis Carlos Galán, Bogotá.
- Castillo, Elizabeth y otros. (2001), *La democracia en nuestras instituciones Educativas: material de apoyo pedagógico*, Programa de Formación en educación-Uniandes, Bogotá.
- Cruce, F. y Díaz de Rada, A. (1995), *"¿La cultura política es parte de la política cultural, o es parte de la política o es parte de la cultura?"* (mimeo), Ponencia presentada al XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, ALAS, realizada en ciudad de México del 2 al 6 de octubre de 1995.
- _____. (1991), *Constitución Política de Colombia*, Esap, Bogotá, Tercera Edición.
- Flórez, Rafael. (1996), *Educación, ciudadanía y gobierno escolar*, Corporación S.O.S. Colombia-Viva la ciudadanía, Santafé de Bogotá.
- Herrera, Martha C. y Jilmar, D. Carlos. (2001), *"Educación y cultura política en Colombia. Una mirada interdisciplinaria"*, UPN, Bogotá.
- Herrera, Martha y otros. (2005), *La construcción de cultura política en Colombia. Proyectos hegemónicos y resistencias culturales*, UPN, Bogotá.
- _____. (2004), "Algunas cuestiones en torno a la violencia social en Colombia y el papel de la educación" en: *Enfoques y conflictos sociopolíticos Colombianos*. Terre des hommes-Unión Europea, Bogotá.
- _____. (1994), "Decreto 1860, agosto 3 de 1994: reglamentación pedagógica y organizativa general", Documentos docentes CASE, Bogotá.
- _____. (1994), "Ley General de Educación, Ley 115 de 1994", Serie Documentos N° 9, Fecode, Bogotá.
- Larissa, A. (1994), *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología Latinoamericana*, Lacso, México.
- Lechner, N. (1988), *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad política*, Flacso, Santiago de Chile.
- Lechner, N. (1989), "Democracia y modernidad. Ese desencanto llamado posmoderno", *Revista Foro N° 10*, pp. 35-45, Bogotá.
- López de la Roche, F. (1994), *¿Izquierdas y cultura política. Oposición alternativa?* Cinep, Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2004), *Lineamientos curriculares. Ciencias sociales*, OEI, Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2004), *Formar para la ciudadanía... si es posible*, Bogotá.
- _____. (2001), "Gobierno escolar: cultura y conflicto político en la escuela", en: *Nómadas N° 15*, Universidad Central, Santafé de Bogotá.
- _____. (1993), "Gobierno escolar una alternativa curricular a la vida cotidiana", en: *Educación y Cultura*, N° 32 Fecode, Santafé de Bogotá.
- _____. (2003), "Democratizar la escuela o escolarizar la democracia. Dilemas de la socialización política en la escuela colombiana", en: *Revista Colombiana de educación N° 45*, UPN, Bogotá.
- _____. (2004), "La educación ciudadana centrada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas", en "Educación para una cultura ciudadana", *Revista Internacional Magisterio*, Bogotá.
- Ocampo, J. (2002), *La educación colombiana: historia, realidad y retos*, Cooperativa editorial el Magisterio, Bogotá.
- Percheron, A. (1978), "La socialización política de los niños", en: Huisman, D., *Psicología social*, Plaza y Janés, Barcelona.
- Sabucedo, J. (1996), "Psicología política", Proyecto Síntesis Psicología, Madrid.
- Viviescas, F. y Giraldo F. (comp.), 1996. *Colombia: el despertar de la modernidad*, Santafé de Bogotá, Foro Nacional por Colombia.